



## Casi todas las entidades de crédito ya informan al Banco de España en XBRL [12-01-2006]

El empleo de este lenguaje incrementa en un 10 por ciento la eficiencia de las operaciones.

Las entidades financieras españolas incrementarán un 10 por ciento la eficiencia en sus operaciones gracias al empleo del lenguaje xBRL, principalmente derivado de la mejora de aspectos como la unificación y simplificación de los flujos de información contable y empresarial, según se desprende de un estudio realizado por Infodesa, empresa especializada en el desarrollo de aplicaciones informática para el sector financiero e integrante de la Asociación xBRL España.

Aunque ya existen un buen número de entidades financieras (SCH, BBVA, Banco Popular, Banco Cooperativo Español, CECA, Caja Madrid, y Caixa) que recurren a este lenguaje en sus relaciones con el Banco de España, el próximo año se prevé que la práctica totalidad de las entidades de crédito que comprende a los bancos y cajas, entre otras sociedades- ya envíen al Banco de España sus informes en XBRL, al menos los relativos a su información financiera pública. En todo caso, las entidades que restarían se incorporarían a final de año.

Como señala Ignacio Boixo, gerente de XBRL del Banco de España, la implantación está siendo gradual, si bien espera que en 2006 y, sobre todo, 2007 se produzca un fuerte crecimiento en su difusión. De hecho, como señala Ignacio Boixo, el Parlamento Europeo decidió que para todos los procesos relacionados con la normativa Basilea II, que será obligatoria en 2007, se utilizara el formato XBRL, de forma que será entonces cuando el uso del nuevo lenguaje adquiera una mayor generalización.

Como forma de intercambio de información financiera, XBRL facilita la transparencia financiera al reducir el riesgo derivado de la entrada manual de datos y los costes, generando una información más precisa y fiable, además de facilitar tareas como la comparación de la información procedente de diferentes fuentes.

Como organismo impulsor de XBRL, el Banco de España desarrolla un proyecto cuyo objetivo es el desarrollo de un Sistema de Intercambio de Información Financiera (SIIF) que soporte el reporting entre el Banco de España y las entidades financieras.

Además de mediante Basilea II, el Banco de España fomenta la adaptación de XBRL en aquellos informes de nueva generación relacionados con campos nuevos o bien aquellos otros que se han de actualizar o variar.